

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

UNA CARTA DE CALIXTO GARCIA

Vamos á reproducir un documento interesante, la carta de Calixto Garcia, interceptada por las tropas cuando se hallaba este en armas contra la madre patria. Su autor se encuentra hoy en Santander esperando órdenes del gobierno, y por cierto que se halla delicado de salud, sin duda por la variacion de clima. En esa carta habla de la guerra de Cuba, de sus condiciones, de sus proyectos y de sus esperanzas. Como documento, es digno de leerse; como recuerdo de una guerra, felizmente terminada, puede servir de leccion á los impacientes y á los díscolos; y como esposicion de tristezas y de privaciones, producirá en el ánimo de todos la evidencia de los beneficios de la paz, de esa paz que constituye el progreso moral y material de los pueblos y de los Estados.

Hé aquí ese documento:

«Mi querido amigo: Con gran deseo de escribir á usted desde mi llegada, me he privado de hacerlo por falta de un conducto seguro. Hoy que he encontrado uno que lo tengo por tal, le dirijo esta, suplicándole me conteste lo mas pronto posible, pues me interesan sobre manera los informes que le pido. Empezaré por decirle que desde el 7 de Mayo desembarqué al pié del Aserradero con 19 hombres. Que desde esa fecha no he parado un momento para reunirme con algun gefe cubano, pero con tan mala fortuna, que segun he llegado á un lugar, la primera razon que he tenido del gefe solicitado es que se habia presentado. Así me pasó en Cuba, donde supe la presentacion de Cebreco, con Rabí en Jaguaní, con Víctor Ramos en Guisa, y cuando esperaba reunirme al general Benitez en Bayamo, me aseguran que se ha embarcado para el extranjero. Al mismo tiempo se me dice que el general Moncado y toda la gente que habia en armas en Guantánamo y Baracoa, ha capitulado. Mientras tanto el enemigo me persigue sin descanso. De 19 hombres que desembarcamos, solo quedamos seis, desnudos y descalzos. Mi posicion se hace, pues, cada dia mas difícil; y para empeorarla, estoy padeciendo fiebres y no tengo ni quinina para cortármelas. Deseo, pues, amigo mio, que usted me diga lo que hay de verdad en estas noticias, dándome razon del estado del movimiento en Oriente y en las Villas, para saber á qué atenerme. Yo creo que si se confirman las noticias que tengo, no me quedará mas recurso que salir para el extranjero, y para ganar tiempo desearia que V. me dijera si se puede conseguir un bote en Manzanillo, y en caso que V. lo crea posible, me ponga en comunicacion con alguna persona de confianza que viva en Manzanillo y que quisiera ayudarme en mi empresa.

Como esto traería gastos, y yo no tengo dinero, le agradecería escribiera á mi madre pidiéndole que busque entre los amigos la cantidad necesaria y se la remitiera á V. para hacer frente á los gastos que se originen. Como V. comprenderá, la cuestion para mí es de vida ó muerte, y morir poco me importaría si algun beneficio reportara a mi país, pero en las actuales circunstancias seria un sacrificio estéril. Le suplico me conteste sobre este asunto lo mas detalladamente que le sea posible y con entera franqueza, para si por Manzanillo no cree V. posible conseguir lo que le pido, intentarlo por otra parte. Tambien deseo ardientemente tener noticias de la

suerte que les haya cabido á mis desgraciados compañeros que fueron hechos prisioneros en los Diablos el 29 del pasado. Sus nombres son: brigadier Pio Rosado, Juan Soto, Natalio Argudin, Enrique Varona, Manuel Cortés, Miguel Cantos, Félix Murjeon y Domingo Mesa. Tengo esperanzas de que el enemigo no los habrá fusilado á todos, y si para echarlos fuera necesario entregarme yo á los españoles, lo haré sin titubear. El papel me falta, amigo mio, pues como V. verá, le escribo en las hojas de mi cartera, y ya se me acaban, que de lo contrario lo haria mas estensamente. Voy á pedirle á V. el último favor, y crea V. que lo hago con pena, pues temo abusar de su bondad, y es que, si le es posible, me envíe un poco de papel, tinta, algunos avios de candela, un poco de quinina, un poco de azufre, tres libras de hilo de cartas y seis mudas de ropa, es decir, pantalones y chamarretas de Rusia ó dril aplomado, fuerte, y seis pares de zapatos de baquetilla, de estos mismos, un par núm. 36, uno del 37, uno del 38, uno del 39, dos del 40. Todos estos encargos que le hago escriba á mi madre para que se los abone, pues yo se que su posicion de V. no es desahogada y no puede hacer ciertos gastos.

Cuando escriba á nuestros buenos amigos de Cuba, dígales que no les olvido. Le incluyo esa hoja de mi cartera para que me haga el favor de ponerla dentro de un sobre y enviársela á mi pobre madre para calmar un poco su inquietud. Y ahora amigo mio, quedo esperando su contestacion con ansia, pues ella debe sacarme del abismo de dudas en que estoy. Le abraza con todo su corazon su buen amigo, Calixto Garcia.—El sobre de la carta para mi madre póngalo á mi hermana Leonor, ó bien á una persona de su confianza.»

MEDIDAS DEL GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

Los periódicos están de acuerdo en asegurar que en el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M., se trató de la conveniencia de dictar dos disposiciones importantes relativas á las Provincias Vascongadas. Una sobre las Diputaciones, otra referente á las predicaciones del clero. El pensamiento del gobierno respecto de los asuntos que se comprenden en ambas cosas, se consignará en dos circulares, sobre las cuales dice «El Liberal:»

«Se aseguraba en los círculos políticos que en el Consejo se ha ocupado el gobierno de la conveniencia de establecer la legislacion comun en las Provincias Vascongadas en asuntos provinciales, y llamar la atencion de quien corresponda respecto á las consecuencias que puede traer la predicacion en vascuence de los curas en aquel territorio.

Parece que al efecto se publicarán en breve dos circulares encaminadas á aquellos fines.»

Respecto á la primera de estas circulares, dice «El Diario Español,» periódico ministerial:

«Creemos que la circular tenderá á establecer para las Diputaciones Vascongadas las mismas leyes y preceptos por que se rigen las demas Diputaciones del reino. Una verdadera asimilacion es la que desea el elemento liberal, y eso es lo que quedará acordado definitivamente, segun nuestras noticias.»

En cuanto á los curas vascongados, dice «La Política,» que las Diputaciones provinciales, ni en las

Vascongadas, ni en ninguna parte, tienen derecho para arreglar su clero; y añadia que en todas las provincias españolas el idioma público, oficial y único permitido fuera del trato familiar ó en las obras de erudicion, es el castellano; «por lo cual es una corruptela, que debe cesar, la predicacion en otra lengua que no sea esta.»

«La Política» continúa diciendo:

«Los españoles (y los vascongados lo son como los habitantes de las demás provincias) tienen obligacion de saber el español; los sermones son actos solemnes y públicos, y es absurdo que se pronuncien en una lengua que no entienden todos los españoles y que sea peculiar de una reducida comarca.

Por consiguiente, si en efecto, el gobierno trata de prohibir que los clérigos de las Provincias Vascongadas pronuncien sus pláticas, sermones y homilias en vascuence, no solo estará en su derecho, sino que dictará una medida plausible y conveniente.»

VALENCIA 9

A última hora dábamos cuenta en nuestro número de ayer, de un hecho grave en los momentos que se ejecutaba, sobre el que no vamos á hacer hoy comentarios, sino á referir lo ocurrido, segun las noticias que hemos podido recoger.

En la noche del martes, segundo dia de elecciones, se esparcieron por el barrio de Ruzafa y su huerta cuatro rondas, al frente de las cuales parece que iban el inspector de orden público Sr. Tarin, un sargento de aquel cuerpo y los alcaldes de barrio conocidos con los vulgares apodos de «Cue» y «Faba.» Estas rondas fueron deteniendo en las calles, en los caminos y en sus propias casas, á mas de cuarenta vecinos de Ruzafa, electores que apoyaban decididamente la candidatura del progresista-democrático D. Francisco Castell, contra la del posibilista D. Enrique Ortiz, que segun viene diciéndose estos dias, era protegida por los elementos que hoy mandan en la provincia.

Los presos, personas muchos de ellos de representacion en el barrio de Ruzafa, fueron atados y conducidos mas tarde á las cárceles torres de Serranos.

Las gestiones practicadas por los amigos del candidato Sr. Castell para conocer el motivo de la detencion, y la autoridad á cuya disposicion habian quedado los presos, no consiguieron aquella noche aclarar sus dudas; y una comision nombrada por el partido progresista-democrático para presentarse al señor gobernador de la provincia, no tuvo la suerte de poder conferenciar con él hasta despues de las nueve de la mañana de ayer. Súpose entonces que los presos estaban á disposicion del juzgado de primera instancia, y parece que habian sido detenidos bajo pretexto de que la policia tenia sospechas, ó noticias reservadas, de que se trataba de incendiar algunos pajares.

La autoridad judicial, siempre celosa en el cumplimiento de su deber, comenzó á instruir la sumaria con una rapidez que le honra, y aun cuando no sabemos lo que de ella resultará, vió todo el mundo que á las dos de la tarde se ponía en libertad á la mayoría de los presos, y algunas horas despues á los restantes.

Los detenidos fueron obsequiados en la cárcel por sus amigos políticos y particulares, y algunas de las suculentas «paellas» que se les enviaron, sirvió para los pobres presos de Serranos.

Estos hechos dieron lugar durante todo el día á comentarios, de los que no vamos á hacernos eco, pues, como decimos al principio, solo tratamos hoy de consignar lo ocurrido.

VALENCIA 10.

La prision de los electores de Ruzafa, de que hemos dado cuenta en términos muy concisos y sin los comentarios que se acumulaban á nuestra imaginación, ha causado en Valencia tanta sorpresa como disgusto. No se creía que en estos tiempos de orden se atreviese nadie á dar esos golpes de efecto, golpe que, por otra parte ha sido contraproducente, pues al siguiente día obtuvo el Sr. Castell mas votos de los que calculaba.

El oficio que el inspector Sr. Tarín pasó al juzgado de primera instancia, pretendiendo justificar la prision de los treinta y cinco electores de oposicion que llevó á las cárceles de Serranos, decía que «había tenido confidencia» de que algunos «desalmados» trataban de incendiar las barracas y «pallers» de la huerta, con cuyo motivo había organizado cuatro patrullas que habían producido la captura de «treinta y cinco» sujetos que «vagaban» por la huerta, ocupándoles «una» pistola, dos cananas, dos hoces y doce bastones.

Entre esos «desalmados» personas todas pacíficas y honradas, figuraban vecinos muy acomodados, y hasta el maestro de escuela. Todos estos supuestos incendiarios pagaron con un encierro en las torres de Serranos el crimen de llevar, entre todos, «una» pistola, porque respecto á las «dos hoces», no nos parece que asustarían á nadie, ni tan siquiera al mas suspicaz inspector de policía, y en cuanto á los «doce bastones» es la vez primera que vemos figurar á este usual admicículo en el botín de guerra.

La verdad es que todo esto haría reír, si no fuera un alarde de que todo es posible en este país, alarde que nos humilla y hace asomar á nuestro rostro llamaradas de indignación.

—«El Mercantil Valenciano» ha publicado muchos detalles curiosísimos de la «razzia» de Ruzafa. Entre ellos, ofrece cierto carácter el siguiente: «En la relación de los presos que mas abajo publicamos, verán nuestros lectores los nombres de D. Luis Queralt Balaguer y Luis Queralt Tena. El primero es el profesor de instrucción primaria que antes hemos aludido; el segundo su hijo, de ¡trece» años de edad! Al ver atar á su padre, el valiente muchacho alargó los brazos para que le ataran á él también con el autor de sus días. ¡Y Tarín le ató! Padre é hijo, atados codo con codo, ingresaron en Serranos.»

(«Provincias.»)

Más noticias de Chantada.

El temor continúa porque se han visto lobos pequeños que se creen hayan sido paridos en estos días por las lobas hidrófobas.

El alcalde de aquel pueblo mandó exhumar la cabeza del último lobo rabioso para reconocerla. Las moscas que acudieron á ella, causan á los vecinos picaduras que, si no son graves, se hacen molestas por las grandes ronchas que levantan, lo cual hace presumir que están infestadas.

Algunos perros rabiosos recorren los alrededores de Chantada, sin que se tomen contra ellos las debidas precauciones.

Hallándose en el monte de la Racariza el joven

Manuel Lopez, de Santa María de Nogueira, observó que hacia él venía un lobo destrozando cuanto encontraba á su paso; y no dándole tiempo mas que para cojer la escopeta, le atravesó el pecho de un balazo, en el instante que trataba de arrojarle sobre él, rematándole luego á culatazos y con una hoz que tenía un vecino que corrió á auxiliarle, presentándose en el ayuntamiento el referido Lopez, trayendo como trofeos, la cabeza, una pata y la cola del lobo; acordando el alcalde ponerlo en conocimiento del señor gobernador de la provincia á fin de que le den el premio á que se ha hecho acreedor toda vez que este joven fué el que también dió muerte á la loba que mordió al desgraciado Fernandez. Se observó que este lobo arrojaba sangre por unos mordiscones que tenía en la cabeza y orejas, lo que hace sospechar lucharía con los compañeros, que mas tarde rabiarán.

Las personas mordidas están aterrorizadas, pero hasta el día 5 no había fallecido ninguna de aquellas, ni sentían los síntomas precursores de la rabia.

La prensa clama para que el gobernador civil de Lugo adopte toda clase de medidas á fin de evitar nuevas desgracias.

—Es probable que Calixto García se detenga algunos días en Cádiz.

Después pasará al castillo de Alicante donde quedará hasta nueva orden.

—Se han verificado en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales en sufragio de las almas de los militares que perecieron en la catástrofe de Logroño.

S. M. el rey llegó puntualmente al templo, precedido de sus ayudantes y acompañado de los generales Echagüe y Ceballos.

Recibieron á Don Alfonso en el átrio del grandioso templo, el presidente del Consejo el ministro de la Guerra, el alcalde de Madrid, el secretario del gobierno civil Mr. Marin y otros altos funcionarios.

Dos oficiales del ejército estaban encargados de indicar los puestos que debían ocupar los convidados, según su jerarquía y representación.

El sitio de S. M. hallábase junto al presbiterio, en la parte del evangelio, y detrás del mismo el de los ayudantes y funcionarios de palacio.

Frente á S. M. se hallaba el gobierno representado por su digno presidente y por los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia, Marina, Ultramar y Estado.

Seguían á estos el director general de infantería, los capitanes generales marqués de Novaliches, marqués de la Habana, Quesada y Jovellar, el capitán general de Madrid y los directores generales de las armas.

Los asientos de preferencia entre las comisiones estaban ocupados por los directores de Obras públicas, de Correos y telégrafos y de otros ramos del orden civil, á quienes seguían jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos militares.

Ha oficiado el ministro del tribunal de las órdenes Sr. Morales Setien, con asistencia de los curas de palacio y del clero castrense.

El cardenal patriarca se hallaba en el centro de la parte izquierda del presbiterio, y en la derecha el obispo de Avila.

Las exequias han sido solemnes, habiendo tomado parte en ellas los músicos y cantantes de la real capilla.

El catafalco componíase de cuatro cuerpos, cubiertos con negras bayetas y decorados con coronas y atributos de guerra, coronándolo un grupo de objetos militares, formado de una espada de oficial, un ros y una mochila y otras prendas de uso en el

ejército.

En el testero del túmulo, frente á la puerta principal de entrada al templo había colocado en el centro de una gran corona de pensamientos y siemprevivas un tarjetón con la siguiente dedicatoria:

«A las víctimas del regimiento de Valencia, en Logroño en 1.º de setiembre de 1880. El director general y cuerpos de infantería.»

Completaban la parte decorativa pabellones de fusiles y cuatro formidables candelabros con gruesas velas.

En dicho catafalco dispuesto con buen gusto lucía el primoroso escudo de la comisaría de los Santos lugares.

Cantáronse el invitatorio de D. Santos Salvado, capellán de S. M., las lecciones de Ovejero, la misa del maestro Nadal y el responso del maestro Talla.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida, figurando en gran número el bello sexo.

La guardia de honor la han dado fuerzas del regimiento de Sevilla.

S. M. el rey vestía uniforme de capitán general cruzando su pecho la banda de San Fernando.

A las once y media había terminado la función religiosa.

—Un periódico de Algeciras da cuenta de otro hecho grave ocurrido en el terreno conocido con el nombre de Campo neutral:

«Dos individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil se ocupaban en practicar el servicio que les está encomendado, en la carretera que conduce á Gibraltar (jurisdicción de España), y encontrándose á la distancia de 200 metros próximamente de los primeros inspectores, fueron visitados por un cabo y dos soldados ingleses que, con modos poco corteses, exigían se marchasen de aquel sitio. Los referidos guardias civiles parece que se opusieron á ello, y en su vista las señores ingleses con cuatro mas que les agregaron, condujeron entre bayonetas á aquellos (que según se dice consintieron en ello antes que provocar un grave conflicto) hasta muy cerca de la casilla de los inspectores, en donde se presentó el sargento de policía de servicio en Puerta de Tierra, con el oficial de la guardia inglesa y decidieron poner en libertad á los individuos del muy querido cuerpo de la guardia civil.»

—Según telegrama de origen particular, se calcula en 15 el número de diputados provinciales que, contrarios al gobierno, han debido salir triunfantes en las últimas elecciones.

De estos 15 créese que 12 son de procedencia constitucional, y de los tres restantes uno es centralista, de la provincia de Pontevedra, y los otros dos independientes.

El discurso de la corona leído en el acto de cerrar la legislatura del Parlamento inglés nos pone al corriente de cuáles son los propósitos del gabinete Gladstone en las tres grandes cuestiones que hoy mas preocupan á los políticos del Reino Unido.

Hé aquí los párrafos dedicados á la cuestión oriental:

«No habiendo consentido la Sublime Puerta en realizar, con arreglo á los compromisos que había contraído, el proyecto que fué adoptado en el mes de abril último relativo á la fijación de la frontera otomana por el lado del Montenegro, la solución de esta cuestión ha sufrido un retraso lamentable, y el tratado de Berlín no ha sido todavía ejecutado en lo que se refiere á diferentes puntos importantes que no estaban aún arreglados al comenzar la legislatura.

»Los gobiernos signatarios de ese tratado han hecho conocer al sultán su opinión sobre los medios

que habian de emplearse para resolver de una manera satisfactoria las cuestiones relativas á la frontera griega y á la frontera montenegrina, á la organizacion administrativa de la Turquía de Europa y á las principales reformas necesarias en las provincias de la Turquía asiática habitadas por los armenios.

«Continúo esperando que se conseguirá ese objeto gracias á la inteligencia de la Europa, que se ha mantenido firmemente en lo que se refiere á la cuestion oriental y á la presion que las potencias signatarias del tratado de Berlin ejercen sobre la Sublime Puerta con toda la autoridad que les procura su unidad de accion, para hacerle adoptar las medidas que consideran mas propias para asegurar la tranquilidad del Oriente.»

En la cuestion del Afghanistan no son menos explícitas las declaraciones.

«Durante los meses, dice el discurso, que han transcurrido desde la última vez que me dirigí á vosotros, no he olvidado las consideraciones que como os decia guiarían mi política respecto á la frontera Noroeste de mi imperio indio. Se han adoptado ya medidas para la evacuacion completa del Afghanistan septentrional de nuestras tropas, y ya han hecho algunos progresos en ese país la pacificacion y el restablecimiento del orden y de la tranquilidad.

«La reanudacion de las hostilidades de parte de los afghanos, al mando de Ayub-Khan, ha exigido nuevas operaciones militares en el Afghanistan meridional. Las prontas medidas adoptadas por el gobierno de la India para socorrer á la guarnicion de Candahar y la habilidad y la admirable energia desplegadas por nuestros generales y nuestros soldados en la ejecucion de esas medidas, y á las que es debida la brillante victoria obtenida en estos dias por el ejército mandado por el bizarro general Roberts, me hacen esperar que no tardará en quedar terminada la guerra en aquella parte del país.

«Lamento que me haya sido imposible hasta aquí ponerlos al corriente del estado general de la Hacienda de la India y de los errores que se han cometido, haciéndolos presentar las cuentas de los gastos militares, de que tendreis necesidad naturalmente antes de poder examinar la gestion de un modo práctico.

«Podeis, no obstante, estar seguros de que cumpliré el deber que me incumbe de suministrarlos esos informes lo mas pronto que pueda.»

La grave cuestion irlandesa solo merece dos líneas de discurso, reducidas á expresar el placer con que la corona veria el mejoramiento probable de los colonos irlandeses, que tanto han sufrido á consecuencia de las malas cosechas en los últimos años.

La corona termina congratulándose de que, á pesar de la época tardía de la reunion del Parlamento, se hayan votado leyes importantes, entre las que se encuentra la relativa á la caza de liebres y conejos, la abolicion del impuesto sobre la cebada preparada para la cerveza, las leyes sobre las Cajas de ahorros y las libranzas de correos; así como las medidas votadas para mejorar la suerte de los hombres de la marina mercante, y para el transporte mas seguro de los cargamentos de cereales.

LA MANIFESTACION NAVAL.

La «Liberté» de París da cuenta de una importante conferencia diplomática celebrada en el palacio del Quai d'Orsay, en la que tomaron parte los representantes de las diversas potencias signatarias del tratado de Berlin. Presidia la reunion el ministro de Marina, almirante Jaureguiberry, que reemplaza en estos momentos al ministro de Negocios extranjeros.

«Esta conferencia, dice la «Liberté», tenia por

objeto la demostracion naval de las potencias. Esa demostracion es cosa absolutamente decidida, y todas tomarán parte en ella. Francia es la única que ha hecho sus reservas, á la vez que ponía su division acorazada á las órdenes del almirante Seymour.

Las instrucciones para el comandante en jefe de nuestra division el contralmirante Lafont, partieron ya, y en ellas se le prohíbe tomar parte en un acto que pueda ser considerado como un acto de hostilidad. Francia apoya con su pabellon la firma que puso al pié del tratado de Berlin, y nada mas.

Cuando nuestra division llegue á la vista de la fragata almirante inglesa, ejecutará las señales que se le hagan para tomar su punto de fondeadero, y se conformará luego á los reglamentos de la escuadra inglesa en cuanto á la vigilancia, las rondas de noche y los ejercicios por el dia.

Su obediencia á las órdenes del almirante Seymour cesa al primer cañonazo que se dispare.

Por lo demás se han introducido modificaciones en el primer programa de la demostracion naval. Las potencias se han puesto de acuerdo para no hacer tentativa alguna de desembarco. Los actos de hostilidad se limitarán, llegado el caso, al bombardeo de Dulceño.

La division francesa partirá de Tolon, y se le enviará un despacho despues de terminada la conferencia. Recordamos que esta division mandada por el contraalmirante Lafont se compone de los acorazados de primera clase «Suffren» y «Friedland» y del aviso «Hirondelle».

Tambien anuncia el «Temps» que las negociaciones, necesariamente un poco delicadas, relativas á la demostracion naval de las potencias en las costas de la Albania, han producido al fin el acuerdo deseado. El citado periódico hace constar que el gobierno otomano se ha hecho ilusion al contar hasta el último momento con el rompimiento del concierto europeo, y añade que debe esperarse que no lleve mas léjos en adelante una resistencia inútil.

LOS FRANCESES EN TAHITI

El «Mensajero de Tahiti» da cuenta de un importante acontecimiento que ha tenido lugar últimamente en dicha isla.

Francia está {de enhorabuena. El martes 29 de junio de 1880, al medio dia, al comandante-comisario de la república francesa convocaba á su hotel á los jefes de servicio y de los cuerpos, y á los notables de la ciudad, para darles cuenta del gran resultado obtenido, esponiendo brevemente las negociaciones y «pourparlers» que han mediado.

Hé aquí la forma en que el citado periódico da cuenta del resultado de la reunion:

«El rey de Tahiti, convaliente de una larga enfermedad, y preocupándose por el porvenir de su pueblo, que desde 1842 venia colocado bajo el protectorado de Francia, ha decidido entregar el gobierno de la isla á la república francesa, cediéndole todos sus derechos, alentado por la confianza que le inspira dicha nacion.

Hé aquí la proclama dirigida por Pomaré V á sus súbditos:

«Tahitianos:

Hágoos saber que de acuerdo con el comandante comisario de la república, he declarado á Tahiti y sus dependencias incorporadas á Francia. Desde hoy nuestro archipiélago formará con Francia un solo país.

He transferido mis derechos á Francia, reservando los vuestros, es decir, todas las garantías de propiedad y de libertad de que habeis gozado hasta hoy.

Mi resolucion estoy seguro que será acogida con

placer por todos los que aman á Tahiti y desean su progreso.

Ya éramos franceses de corazon; seámoslo de hecho. ¡Viva Francia! ¡Viva Tahiti!»

Gacetilla.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad y accediendo á una peticion de don José Vidal alcalde presidente del mismo, se acordó concederle tres meses de licencia.

Tambien se acordó felicitar á SS. MM. por el nacimiento de la Infanta.

Igualmente se acordó construir aceras en la calle del Castillo.

Numerosísima fué la concurrencia que acudió anoche en la Plaza de la Constitucion donde tuvo lugar la anunciada cacaña y tocaba la música del regimiento de Almansa.

El señor Subgobernador de esta isla ha nombrado Subdelegado de Farmacia de este partido, al licenciado don Juan Prat y Sagristá, cuyo cargo resulta vacante por haber trasladado su domicilio á Barcelona don Vicente Teixidor y Mas que anteriormente lo desempeñaba.

De un momento á otro deben llegar á esta ciudad, destinados á la fortaleza de Isabel II y en el vapor «Coruña», 56 deportados procedentes de la Isla de Cuba.

Esta tarde y á bordo del vapor «Menorca» han sido embarcados custodiados por la guardia civil, para que los ponga á disposicion del señor Gobernador de la provincia, los dos procesados autores del robo de dinero cometido en el predio Trataluger de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números, á fin de que ingresen en el correccional para sufrir los cinco años de presidio á que fueron condenados.

Dicen los diarios de Palma que en las afueras de la puerta del Campo unos chiquillos vieron á un perro que llevaba un objeto en la boca, y siguiendo al animal hasta que soltó su presa, vieron que era la cabeza de un niño recién nacido en estado de descomposicion.

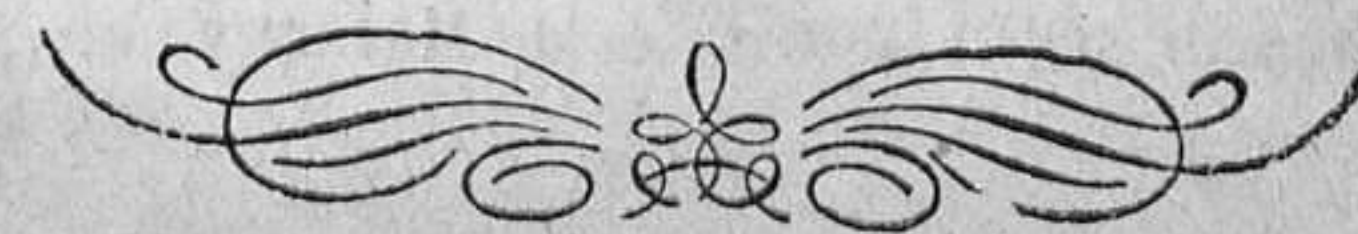
Las primeras uvas moscateles de España llegadas á Lóndres, se pagaron á 56 y 60 pesetas el quintal.

Puntualmente y sin novedad ha llegado á la Habana el vapor-correo «Antonio Lopez», que salió de Santander el dia 20 del finido agosto.

En Jaen se ha dado orden para que sean denunciados y multados los padres de todos los niños que vaguen por las calles de la ciudad ocupados en juegos que entorpezcan el tránsito.

El miércoles abandonó las aguas de Cartagena para efectuar un crucero de quince dias, la escuadra de instruccion al mando del contraalmirante señor Polo de Bernabé.

Una curiosa exposicion de horticultura se está celebrando actualmente en Vincennes. En ella se exhiben mas de 200 clases diferentes de patatas.



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo en Soriano y Sta. Eutropia vda.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Amor Hermoso en Santa María.

Parroquia de S. Francisco de Asis, hoy al anoecer se dará principio al piadoso y solemne Quinario dedicado á la milagrosa impresion de las llagas del Seráfico Patriarca con exposicion de S. D. M. todos los dias y sermón por el Dr. D. Ildefonso Hernandez Cura párroco de la misma, padre nuestros, motete y letrillas todo cantado por la escolanía con acompañamiento de armonium.

Santo de mañana

S. Cornelio papa már. y S. Cipriano ob.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 15.

De Ibiza en 3 dias Laud «Isabelita» pat. José Tur con 6 trips. y algarrobas.

De Andraitx en 2 dias Laud «S. José» pat. Antonio Juan con 6 trips. y yeso,

Despachados el 15.

Para Barcelona Btin. Gta. «Rosa Costa» Cap. D. Isidro Molins con 9 trips. y maderas.

Para Palma Vapor-correo «Menorca» Capitan D. José Pons con 19 trips. efs. y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—5'40 t.

Se ha verificado el bautizo de la Infanta poniéndole los nombres de Maria Mercedes.

La ha apadrinado la Reina Isabel.

Se ha aplazado la reunion de los fusionistas.

En el Consejo de mañana se acordarán las gracias que han de concederse.

Interior, 21'17.

Bonos, 100'00.

Anuncios.

Alcaldía de Villa-Carlos.

Debiendo crearse una plaza de suplente de Sereno farolero para atender al servicio en caso de enfermedad ó impedimento de cualquiera de los dos Serenos propietarios de esta Villa, se hace saber al publico para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes dentro el plazo de ocho dias en la Secretaria de este Ayuntamiento advirtiéndose que el que se nombre percibirá el sueldo y emolumentos que correspondan al propietario durante el tiempo que desempeñe interinamente el servicio, y tendrá derecho preferente á ser nombrado en propiedad cuando ocurra alguna vacante.

Villa-Carlos 12 Setiembre 1880.—Pedro Carretero.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Jnez de Primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Juan Gonalons y Segui y de su hijo Miguel Gonalons y Orfila, naturales de Mahon y fallecidos el

primero en esta ciudad el dia diez de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho y el segundo en Argel el nueve de Junio de mil ochocientos setenta y seis, á fin de que dentro de veinte dias que por primer término se les señala, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos incohados en el mismo á consecuencia del fallecimiento intestato de dichos sugetos, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta ahora solo se ha presentado en los autos Maria Gonalons y Orfila que los promovió, hija y hermana de los finados. Mahon primero Setiembre de mil ochocientos ochenta. José M.^a Ramirez de Aguilera. —Por su mandato, Juan Pons, Esno.

Para vender.

Lo está una viña en tierras de Toraxer, cosa de 6.000 cepas.

Informará José Llisano, calle de San Pedro número 19 en el pueblo de Villa-Carlos.

Lo está el predio «Binixabonet nou de Carreras» del termino de Alayor de cabida de 21 cuarteras sembradio tierra de secano, con casa, era, boyera, pajar, árboles frutales y demas.

Para informes dirigirse calle de Cifuentes 42.

Lo está la Casa Calle de la Infanta núm. 50. Para su ajuste, en la misma Casa.

Lo está el predio San Buenaventura terreno de S. Miguel término de Alayor de cabida de unas 9 cuarteras de sembradio con casas de recreo, algibe, pilas, era, pajar y establo.

Para informes dirigirse á don Francisco Andreu, notario.

Lo está un vergel nombrado Barranch de 65 áreas 84 centiáreas situado en las Huertas de S. Juan con una porcion de terreno secano de cinco y media cuarteras en Lliberto. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

LA MARIPOSA

18 CALLE ARRAVALETA 18

Su dueño avisa á sus numerosos parroquianos que la tienda estará cerrada por unos pocos dias, á motivo de haber tenido que pasar á Barcelona para proveerse de géneros de última novedad.

Se desea alquilar ó comprar una finca pequeña. Informarán fonda Jaques.



El conocido y acreditado platero mallorquin

SR. FORTEZA (D. IGNACIO HIJO)

acaba de llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de joyas de oro y plata entre ellas pulseras, collares, medallones, pendientes, sortijas, leontinas, aderezos y cuanto en el ramo de joyería se encuentra de fino elegante y de gusto.

Pasa al domicilio de las personas que avisan á la fonda de Jaques, calle del Castillo.

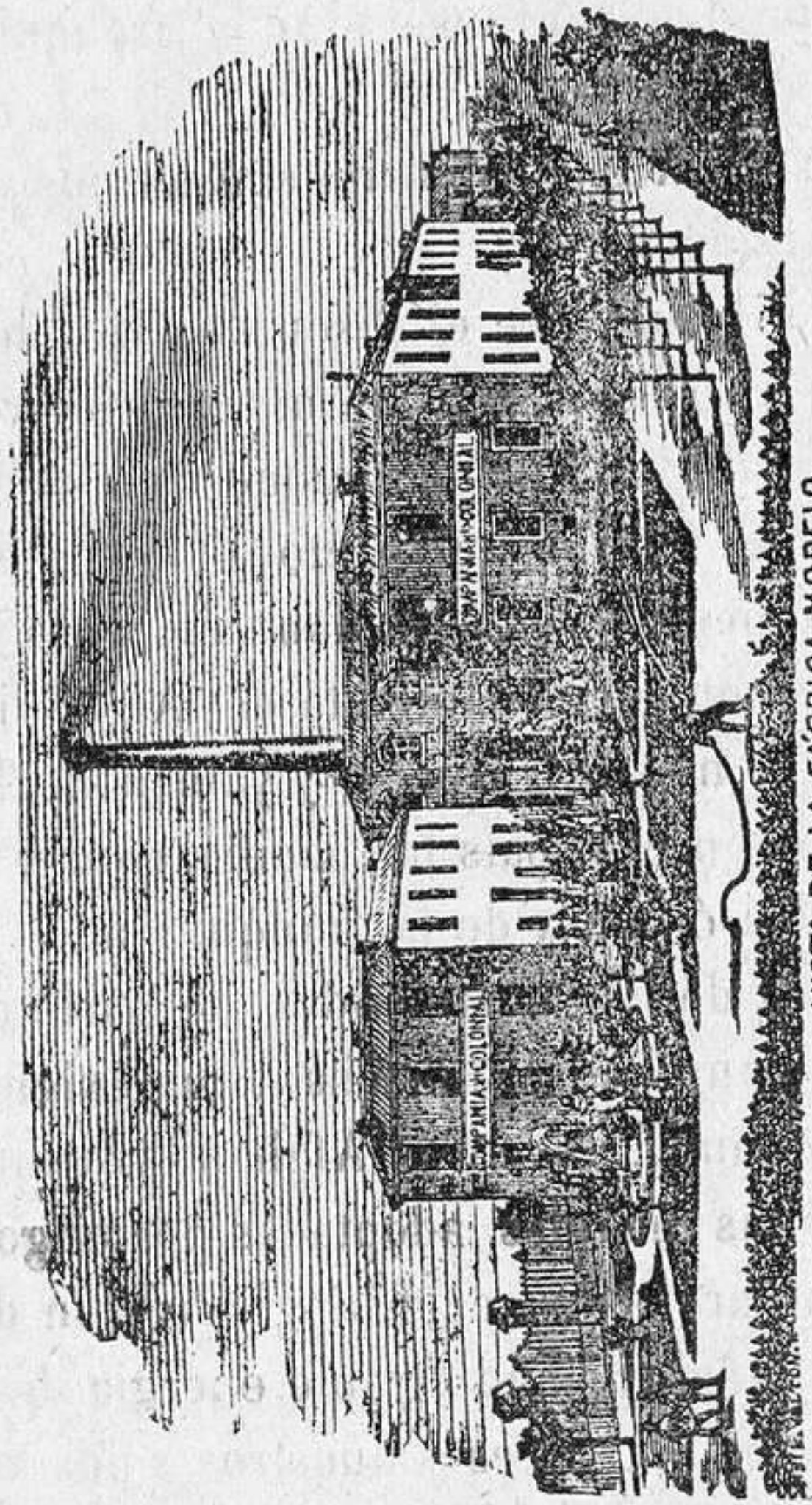
EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE
ALELLA

Véndese á 14 reales vellon cuarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacia.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

GRAN DEPÓSITO DE
CHOCOLATES
DE LA MUY
ACREDITADA FÁBRICA
COMPANIA COLONIAL
DE MADRID.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

Confitería LA PALMA, calle Adnover número 24.

En el mismo establecimiento se encontrarán Frescos Dulces, Vinos y Licores de superior calidad, Chorizos y Jamones Estremenos y toda clase de conservas Alimenticias.

Para alquilar.

El piso alto de la Calle de Gracia núm. 11 para nformes, Plaza del Principe núm. 6.

Oficiales Zapateros.

Se necesitan. Informarán calle del Sol núm. 46.

GRAN LIBRERIA
DE
QUICUS.
NO SE PRESTA NINGUN LIBRO

Pero se compran,
Se venden,
Se cambian
Se alquilan.

Calle del Castillo núm. 66.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.